

Estancia de investigación postdoctoral en El Colegio de México

CONVOCATORIA

Fecha de publicación: 01 de septiembre de 2023.
Cierre de la convocatoria: 15 de octubre de 2023 (23:59 horas CST).

En el marco del Programa de Energía, El Colegio de México A. C. (Colmex) convoca al concurso por una estancia de investigación postdoctoral con duración de un año, con posibilidad de extensión a un segundo año.

Antecedentes generales

El Colegio de México es una institución pública, de carácter universitario, dedicada a la investigación y a la enseñanza superior en Ciencias Sociales y Humanidades, y es una de las más destacadas en el mundo hispanico, por lo cual ha recibido numerosos reconocimientos desde su fundación en 1940 hasta el presente.

Para cumplir con sus fines, El Colegio lleva a cabo investigaciones y docencia en las áreas de especialidad de los Centros de Estudios que lo integran: Históricos, Lingüísticos y Literarios, Internacionales, de Asia y África, Económicos, Demográficos, Urbanos y Ambientales; Sociológicos y Estudios de Género. Ofrece licenciaturas, maestrías y doctorados por especialidad, así como cursos de especialización y de verano.

El Programa de Energía

Retomando la tradición que El Colegio de México tuvo en los años ochenta con el Programa de Energéticos, el nuevo Programa de Energía acompaña las transformaciones institucionales oriundas de la política energética mexicana que enmarca el funcionamiento del sistema energético mexicano en un mundo cada vez más complejo y exigente (cambio climático, economía post-COVID, retos geopolíticos, etc.). En este contexto, el Programa de Energía se perfila como un Observatorio que promueve reflexión y debate al más alto nivel –en lo nacional y lo internacional– retroalimentados por trabajos de investigación de gran rigor académico.

Aunque el Programa está adscrito al Centro de Estudios Internacionales, promueve líneas de investigación y actividades transversales con otros Centros del Colmex (Centro de Estudios Económicos, Centro de Estudios Históricos, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, Centro de Estudios de Asia y África, Centro de Estudios Sociológicos, Centro de Estudios de Género y Centro de Estudios de Lingüística y Literatura). Las líneas de investigación del Programa de Energía cubren todo el sector, abarcando tanto los hidrocarburos como el sector eléctrico (energías fósiles como limpias), integrando la variable del Cambio climático y la política pública de una necesaria transición energética.

La agenda actual de investigación del Programa de Energía está encaminada a profundizar en temas energéticos significativos para México que tengan al mismo tiempo relevancia en el plano internacional actual:

1. Seguridad energética:
 - a. El papel del gas natural para México en el actual contexto de América del Norte
 - b. Redes e infraestructuras energéticas en México: múltiples retos de cara a nuevos contextos (atraer inversión internacional, enfrentar situaciones climáticas extremas y/u otros desafíos)
 - c. Cadenas de valor en México: fuerzas y debilidades para valorizar el potencial energético, industrial y tecnológico
2. Descarbonización de la economía en México
 - a. El rol de las energías fósiles en un modelo de descarbonización
 - b. Marcos institucionales, financieros y regulatorios que favorezcan u obstaculicen la descarbonización y electrificación de la economía mexicana
 - c. Nueva gobernanza del sector energético para atender desigualdades y vulnerabilidades sociales (papel de las entidades públicas, desde lo nacional hasta lo local).
 - d. El nuevo “extractivismo” y la transición energética (y digital)

En este sentido, El Colegio de México abre una convocatoria para una estancia postdoctoral dirigida a investigadores/as de las Ciencias Sociales recientemente graduados que tengan interés y antecedentes en estos temas, así como una disposición a contribuir en las actividades del Programa (gestión de la Revista Foro Energético, planeación y organización de eventos y cursos, entre otras).

Perfil de las y los candidatos

Las personas interesadas deberán reunir los siguientes requisitos:

- Doctorado en Ciencias Sociales, en particular en Ciencias Políticas, Políticas Públicas, Economía, Sociología o áreas afines, con un enfoque en el tema energético.

- Excepcionalmente, se admitirán candidaturas con doctorados que provengan de otras disciplinas **siempre y cuando** el (la) postulante demuestre tener una **preparación académica** previa en Ciencias Sociales, confirmada por la posesión de un título y/o publicaciones de prestigio en Ciencias Sociales o documentos en proceso de publicación.
- Haber obtenido el grado **durante los tres años previos** al cierre de esta convocatoria.
- Experiencia de investigación en Ciencias Sociales sobre temas de energía y, en particular, en la industria eléctrica.
- Experiencia sugerida en análisis estadístico y manejo de bases de datos con programas como Stata o R.
- Disposición a dedicar 40% de su tiempo de trabajo a colaborar en las actividades del Programa de Energía (en particular en la gestión de la revista Foro Energético, en la organización de los diversos eventos que promueve el Programa, en labores académica, administrativas, y promoción del Programa de Energía de El Colegio de México).
- Facilidad para el manejo de redes sociales y familiaridad con medios de difusión electrónicos.
- Poseer un buen dominio del idioma inglés (habilidades de habla, escritura y excelente comprensión de lectura) que se acreditará mediante una constancia o, en su defecto, una carta firmada por la candidata o el candidato en la que describa y justifique con precisión su nivel en el idioma inglés.

Proceso de solicitud

La convocatoria estará abierta hasta las 23:59 horas del domingo 15 de octubre de 2023, hora del centro de México.

Las personas interesadas deberán enviar en un solo archivo en PDF a la dirección electrónica jiflores@colmex.mx la siguiente documentación antes de la fecha y hora de cierre:

- Copia del título del doctorado.
- Currículum Vitae actualizado.
- Tesis doctoral.
- Hasta dos trabajos publicados o en proceso de publicación en revistas y/o editoriales de prestigio, relacionados con los temas de interés de esta convocatoria.
- Carta de postulación, máximo dos cuartillas, en la que se especifiquen los motivos que llevan a realizar la postulación, así como los objetivos académicos que el/la candidato/a busca alcanzar con su estancia en El Colegio de México.
- Un plan de trabajo de máximo tres cuartillas. El plan de trabajo debe incluir lo siguiente: objetivos de la investigación, descripción del marco teórico-metodológico utilizado, descripción de los productos académicos obtenidos a lo largo de la estancia postdoctoral (artículos, capítulos de libros, etc.).

Además, dos cartas de recomendación que deberán ser **enviadas directamente** al correo mencionado anteriormente **por parte de las dos referencias del/la candidato/a**.

Al cierre de la convocatoria, las solicitudes que estén completas serán revisadas por el Comité de Selección, que preparará una lista corta y procederá a realizar entrevistas a los finalistas. Este Comité de Selección –integrado por los profesores-investigadores Dra. Alejandra Elizondo (CIDE), Dr. Julen Berasaluce (Colmex/CEE), Dr. José María Valenzuela (Universidad de Oxford, INSIS), Dr. Ángel De la Vega (UNAM) y Dra. Isabelle Rousseau (Colmex/CEI), quien es la coordinadora general del Programa de Energía– informará del resultado final a más tardar el 15 de noviembre del año en curso. La decisión del Comité de Selección será inapelable. Este mismo Comité se encargará de la evaluación anual para determinar la eventual renovación de la beca por un año adicional.

Si tiene alguna duda sobre el proceso o la documentación, por favor escriba a Karen Montserrat Cervantes Gutiérrez kmcervantes@colmex.mx.

Fecha de inicio, duración e información adicional

Se espera que la persona seleccionada se integre de manera **presencial** a El Colegio de México el 01 de febrero de 2024. En caso de que la persona no pueda incorporarse en esta fecha, deberá especificar la fecha más cercana posible en su carta de postulación.

- La duración inicial de la estancia será de un año, renovable por hasta un año adicional, previa evaluación de desempeño.
- La estancia postdoctoral implica **dedicación de tiempo completo a las tareas de investigación establecidas en el programa de trabajo (60% del tiempo) y a las labores de apoyo para la realización de las actividades del Programa de Energía (40% del tiempo restante)**.
- La persona seleccionada trabajará bajo la supervisión directa de la Dra. Isabelle Rousseau, Coordinadora del Programa de Energía y, eventualmente, bajo la co-supervisión de uno de los miembros del Comité de Selección, en función del tema elegido.

Actividades académicas y productos esperados

Primer año

- Plan de trabajo aprobado por el Comité de Selección, que incluye trabajos de investigación, docencia y gestión académica o servicio institucional.
- Presentación pública y abierta a la comunidad de su informe de labores.

Las siguientes actividades dependen de la convocatoria, pero en general se esperan:

1. Plan de Trabajo

- Productos de investigación. Desarrollar por lo menos dos publicaciones (artículo, capítulo de libro).

- Gestión académica. Participar en los procesos de organización, difusión y demás labores relacionadas con las actividades del Programa de Energía.
- Docencia. Eventualmente realizará labores de docencia en El Colegio durante su primer año.

2. Presentación pública y abierta a la comunidad de El Colegio de los resultados de investigación obtenidos, así como un informe de labores que entregará al Comité de Selección.

Segundo año

- Una vez que el Comité de Selección apruebe la renovación del o la posdoctorante y su nuevo plan de trabajo, se extenderá la beca por hasta un año más.
- Presentación pública y abierta a la comunidad de El Colegio de su trabajo de investigación desarrollado, así como un informe de labores que entregará al Comité de Selección.

Renovación

El/la posdoctorante se someterá a una presentación pública abierta a la comunidad Colmex durante el noveno mes del primer año de su estancia. Para la evaluación de su desempeño, el/la posdoctorante deberá presentar evidencia de las actividades comprometidas en su plan de trabajo del primer año, entregar el plan de trabajo del segundo año al Comité de Selección, con el que sostendrá una entrevista para su posible modificación y aceptación.

Luego de la sesión de evaluación, se notificará al/a la posdoctorante sobre el resultado. Si es positivo, su contrato será renovado para continuar el proyecto por un segundo año; de no ser así, el contrato no se renovará. La decisión del Comité de Selección será **inapelable**.

Cláusulas especiales

1. El/la posdoctorante deberá actuar con ética y honestidad en el desarrollo de sus actividades, apegado a la legislación y los principios éticos de El Colegio.
2. El/la posdoctorante deberá preservar la confidencialidad en relación con los proyectos, programas y procesos en los que participe en la institución.
3. El/la posdoctorante contará con una beca mensual de manutención y deberá firmar una cláusula que garantice su dedicación de tiempo completo al proyecto de El Colegio.
4. El/la posdoctorante sólo podrá realizar actividades curriculares fuera de El Colegio (seminarios, congresos, cátedras y otros proyectos académicos) si justifica por escrito la pertinencia de estas actividades para el desarrollo de su proyecto de investigación y cuenta con la aprobación, también por escrito, del responsable académico de su beca postdoctoral.

Condiciones de la estancia postdoctoral

- Beca mensual de \$27,000 MXN. (veintisiete mil pesos mexicanos).
- Seguro médico.
- Acceso a servicios de biblioteca, comedor, cómputo, programa de educación digital, entre otros servicios.
- Posibilidad de establecer una relación académica con los profesores-investigadores de El Colegio de México interesados en los temas de la investigación.
- Espacio apropiado de trabajo.